



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

NOTA INFORMATIVA

Corrección de erratas de la Circular Informativa 43/08.

Por error administrativo y de transcripción en la primera línea de la circular arriba indicada se dice:

“De acuerdo con lo establecido en la Normativa RFETA nº 37, sobre emisión de licencias”.

Debe decir:

“De acuerdo con lo establecido en la Normativa R-01, de las licencias federativas”.

Madrid, 13 de Noviembre de 2008

Julio Serrano de la Hoz
El Secretario General RFETA